



8.13 PRECIO PÚBLICO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CURSOS EN CENTROS MUNICIPALES.

CONCEPTO

Artículo 1º

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.1.h, en relación con el artículo 43 de la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, reguladora de las Haciendas Locales Alavesas, se establece el "Precio Público por la realización de actividades y cursos en Centros municipales", especificadas en el apartado segundo del artículo nº 3 siguiente", que se regirá por la presente Ordenanza.

OBLIGADOS AL PAGO

Artículo 2º

Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza quienes se matriculen en las actividades y cursos impartidos en los Centros municipales, a que se refiere el artículo anterior

CUANTÍA Y OBLIGACIÓN DE PAGO

Artículo 3º

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente en función de las diferentes actividades y duración.
2. Las personas que acrediten estar en situación de desempleo tendrán una reducción del 15 por ciento en la cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza, de acuerdo con las tarifas de la misma.

Las tarifas de este precio público serán las siguientes

NORMAS DE APLICACIÓN Y TARIFAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CURSOS EN CENTROS CÍVICOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- 1.1 Las actividades y cursos se ofertan julio para la temporada siguiente.
- 1.2 Las solicitudes o inscripciones en dichas actividades se realizan en los centros cívicos, oficinas de atención ciudadana, e e instalaciones deportivas municipales, centros socioculturales de mayores y/o a través de la página web municipal, según las normas particulares en cada caso.
- 1.3 Todas las condiciones exigidas a la persona a inscribir para tener derecho al precio normal o al reducido deberán estar cumplidas por esta persona antes de la formalización de la inscripción.
- 1.4 Existen dos formas de acceso a dichas actividades: mediante sorteo o mediante inscripción directa por orden de llegada. El establecimiento de uno u otro sistema será anunciado oportunamente cuando se publique la oferta de actividades cada temporada.
- 1.5 El pago de la actividad se realizará mediante tarjeta en el propio centro, a través de la página web municipal o mediante ingreso en cuenta bancaria. En cualquier caso existe un plazo de dos días hábiles para efectuar el pago pasados los cuales perderá el derecho a la plaza a que se hubiera inscrito.



- 1.6 En el caso de haber abonado un precio reducido, la persona deberá justificar en las oficinas del centro de manera presencial, el motivo por el cual accede a dicha reducción en el mismo plazo de dos días desde el momento de la inscripción, presentando la documentación que se requiera en cada caso. El incumplimiento de este trámite supondrá la pérdida del derecho a la plaza a que se hubiera inscrito, procediendo el Ayuntamiento a devolverle la cantidad abonada previa solicitud del interesado.
- 1.7 Solamente se devolverá el importe de la actividad si se solicita antes de que ésta comience, en cuyo caso se le retendrá un 15 por ciento del importe abonado en concepto de gastos de gestión.
- 1.8 Los precios públicos serán los recogidos en la tabla adjunta, que se aplicarán desde el día siguiente a la publicación en el BOTHA del Acuerdo del Pleno de aprobación de los mismos.
- 1.9 Se establecen precios reducidos para los siguientes colectivos:
- Actividades realizadas en centros cívicos para personas que tengan la condición de abonado a instalaciones municipales, excepto las actividades de promoción del euskera.
 - Quedarán eximidas del pago las personas afectadas con problemáticas especiales a propuesta de los Servicios Sociales de base y las actividades solicitadas por colectivos sociales de la ciudad, dirigidas a cubrir parte de sus intereses y necesidades y que se realicen en el marco del proyecto "Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres en Vitoria-Gasteiz".

Las tarifas de este precio público serán las siguientes

I. PRECIO PÚBLICO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CURSOS EN CENTROS CÍVICOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

PRECIOS DE ACTIVIDADES EN CENTROS CÍVICOS-INSTALACIONES DEPORTIVAS DURANTE EL CURSO 2019/2020 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

ACTIVIDADES	POBL.	HRS	NO ABONADO	ABONADO
ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENSEÑANZA	INF. PM	8,00	23,10 euros 13,20 euros	13,90 euros 7,90 euros
ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANTENIMIENTO FÍSICO	PM	8,00	7,70 euros	4,70 euros
ACTIVIDADES INICIACIÓN DEPORTIVA	JOV,INF.	8,00	13,20 euros	7,90 euros
CURSOS DE INICIACIÓN PRÁCTICA ARTÍSTICA	INF.; JOV.; PM	10,00	16,40 euros	9,80 euros
LUDOTECAS	INF.	6,00	10,90 euros	6,60 euros
ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENSEÑANZA	AD.	8,00	25,20 euros	15,10 euros
ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANTENIMIENTO FÍSICO	AD.; AB.	8,00	13,20 euros	7,90 euros
ACTIVIDADES INICIACIÓN DEPORTIVA	AD.; AB.	8,00	14,80 euros	8,90 euros
ACTIVIDADES INICIACIÓN DEPORTIVA COMPLEMENTOS	AD.; AB.	8,00	30,70 euros	18,40 euros
CURSOS DE INICIACIÓN PRÁCTICA ARTÍSTICA	AD.	10,00	23,10 euros	13,90 euros



CURSOS CULTURALES	AD.	10,00	26,30 euros	15,80 euros
CARNÉ DE AULAS ABIERTAS	AD	curso	15,00 euros	9,00 euros

(*) INF.: infantil; JOV.: jóvenes; AD.: adultos; AB.: Abiertos; PM (personas mayores)

Actividades Deportivas Enseñanza: Natación Infantil, Adultos y Personas Mayores, y otras de características similares en cuanto a sus objetivos deportivos.

Actividades deportivas Mantenimiento Físico: AEROBIC-INICIACIÓN, ABDOMINALES Y ESTIRAMIENTOS, AERÓBIC, AERÓBIC JÓVENES, AERÓBIC-TONIFICACIÓN MUSCULAR, APRENDE A ANDAR EN BICI, AQUAERÓBIC, AQUAGIM, AQUAPLUS, BATUKA-MIX, CAPOEIRA, CONDICIÓN FÍSICA, DEFENSA PERSONAL, ESFEROBALONES, ESTIRAMIENTOS, EXPRESIÓN CORPORAL, FITNESS, GIMNASIA MANTENIMIENTO, GIMNASIA MANTENIMIENTO Y AQUAGIM, GIMNASIA POSTURAL, GIMNASIA MANTENIMIENTO SUAVE, GIMNASIA MANTENIMIENTO, NATACIÓN DE MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN FÍSICA PARA CARRERAS POPULARES, PREPARACIÓN FÍSICA PARA EL ESQUÍ, PREPARACIÓN TEMPORADA BICI, RECUPERACIÓN DE PATOLOGÍAS, TAI CHI, TAI CHI 3ª EDAD, TONIFICACIÓN MUSCULAR, YOGA, y otras de características similares en cuanto a sus objetivos deportivos.

Actividades de Iniciación Deportiva: BADMINTON, BILLAR, ESCALADA DEPORTIVA ESGRIMA, GIMNASIA ARTÍSTICA, GIMNASIA RÍTMICA, HOCKEY RUEDAS HOCKEY SUBACUÁTICO, ARTES MARCIALES, , KENDO, MATROGIMNASIA, MATRONATACIÓN, MOTRICIDAD MUSICAL, MULTIACTIVIDAD DEPORTIVA, NATACION BEBES, NATACION ESTILOS, PATINAJE HIELO ADULTOS, PATINAJE HIELO NIÑOS, PATINAJE RUEDAS, PSICOMOTRICIDAD, SOFT-TENIS, , TENIS DE MESA, TIRO CON ARCO, TIRO NEUMÁTICO, TRIALSIN c/bici, TRIATLON, WATERPOLO, y otras de características similares en cuanto a sus objetivos deportivos de iniciación en diferentes modalidades deportivas.

Actividades de Iniciación Deportiva Complementos: BAUTISMO DE BUCEO, BUCEO CON TUBO, ESQUIMOTAJE, PADEL ADULTOS, PADEL NIÑOS, PATINAJE ARTÍSTICO, PIRAGÜISMO, SQUASH, ADULTOS, SQUASH NIÑOS, TENIS ADULTOS, TENIS NIÑOS, TRIALSIN s/bici y otras de características similares en cuanto a sus objetivos deportivos de iniciación en diferentes modalidades deportivas.

Cursos de Iniciación a la Práctica Artística: ARTE FLORAL, ATRÉVETE CON LA POESÍA, BAILE COUNTRY, BAILE EN FAMILIA, BAILE FLAMENCO, BAILES CARIBEÑOS, BAILES DE SALÓN, BERTSOAREN SALTSAN, BISUTERÍA CREATIVA, BISUTERÍA, BOLILLOS, BREAK DANCE, CANTO CORAL, CERÁMICA, CERÁMICA , INICIACIÓN A LA ESCULTURA, MOSAICOS, CLOWN, CORTOS CON TU MÓVIL, COSER ES FÁCIL, CUADROS DE ARENA, CUERO, DANZA CONTEMPORÁNEA, DANZA CREATIVA , DANZA DEL VIENTRE, DANZAS AFRICANAS, DANZAS GRIEGAS: SIRTAKI, DANZAS INDIAS Y BOLLYWOOD, DANZAS VASCAS, DECORACIÓN DE BANDEJAS, DECORACIÓN DE MARCOS, DIBUJO Y PINTURA, DIBUJO-ACUARELA, DIBUJO-ÓLEO, ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA, ESCRITURA CREATIVA, ESCULTURA EN BARRO: FALSO BRONCE, EXPRESIÓN MUSICAL Y DRAMÁTICA , FIELTRO, FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA, FOTOGRAFÍA DE RETRATO, FOTOGRAFÍA DIGITAL , FOTOGRAFÍA NOCTURNA, FUNKY Y HIP-HOP, GUITARRA, GUITARRA ACÚSTICA, HUERTO URBANO, ILUSTRACIÓN DIGITAL CON SOFTWARE LIBRE, INICIACIÓN AL MANEJO DE LA CÁMARA DE VÍDEO Y LA PRÁCTICA AUDIOVISUAL, INICIACIÓN AL RELATO, JUEGA Y APRENDE CON LA MÚSICA , LABORATORIO FOTOGRAFICO CREATIVO, FOTOGRAFÍA DE CONTACTO, REVELADO Y POSITIVADO DE NEGATIVOS EN B/N, TÉCNICAS ESPECIALES DE LABORATORIO, MACROFOTOGRAFÍA, MAGIA, MANEJO DE CÁMARA DIGITAL COMPACTA, MANEJO DE CÁMARA DIGITAL RÉFLEX, MANUALIDADES , MATROARTE, MUEBLES DE CARTÓN, MUÑECAS DE GOMA EVA, MÚSICA Y MOVIMIENTO , PANTALLAS DE LUZ PARA EL HOGAR, PATCHWORK, PERCUSIÓN AFRICANA, PHOTOSHOP ELEMENTS: INICIACIÓN Y FOTOGRAFÍA, PINTURA ACRÍLICA, PINTURA EN TELA Y SEDA, PINTURA MODERNA Y TRIDIMENSIONAL, PUNTADAS Y COSTURAS: ARTESANÍA TEXTIL, PUNTO Y GANCHILLO , RESTAURACION DE OBJETOS DECORATIVOS Y DE MUEBLES, SALSA Y MERENGUE, SEVILLANAS, TALLA DE MADERA,



TANGO, TARACEA, TEATRO, TEJAS EN TRES DIMENSIONES, TRAPILLO: BOLSOS Y COMPLEMENTOS, TXALAPARTA, y otros de características similares de iniciación artística.

Cursos Culturales: Cursos eminentemente teóricos que versan sobre distintos temas atendiendo a criterios de divulgación y formación, en un intento de hacer llegar a todos los ciudadanos/as los diferentes campos de la cultura de una forma didáctica y amena.

ACTIVIDADES DE SALUD Y CONSUMO

Actividad	Población	Horas	NO ABONADO	ABONADO
Cursos de promoción de la salud	AD; AB	8:00	23,10 euros	13,90 euros

AD.: adultos; AB.: Abiertos

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL EUSKERA

Las tarifas se muestran como precio mensual. Aquellos meses en que se realicen menos o más horas que las establecidas, se prorrateará el precio de dicho mes.

CURSOS DE EUSKERA PADRES-MADRES	10,30 euros* (asistencia de más del 80 % y nuevas altas) 13,50 euros* (asistencias inferiores al 80 %)
CURSOS DE EUSKERA PARA personas mayores de 55 años	6,20 euros*
CURSOS DE EUSKERA PARA PERSONAL DEL COMERCIO Y HOSTELERÍA:	45,90 euros (curso de 60 h.)
CURSOS DE EUSKERA PARA PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	9,20 euros (curso de 60 horas financiado por HABE (organismo autónomo dependiente del Gobierno Vasco)

ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Las tarifas se muestran como precio mensual. Aquellos meses en que se realicen menos o más horas que las establecidas en la tabla, se prorrateará el precio de dicho mes.

ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	HRS	NO ABONADO	ABONADO
ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS (INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA, PERSONAS MAYORES)		10,00	7,20 euros	4,40 euros
RESTO DE ACTIVIDADES		10,00	10,30 euros	6,20 euros



De promoción socio-comunitaria: ADOLESCENTERAPIA, ANIMACIÓN ESTIMULATIVA, APRENDER A RECORDAR PARA NO OLVIDAR, AUTOCUIDADO Y MULTIACTIVIDAD PARA MAYORES, AUTOCUIDADO Y SALUD NATURAL, BIODANZA, CAFÉS-TERTULIA, CAMINA Y CONDUCE SEGURO/A POR TU CIUDAD, CASTELLANO TÉCNICO DIRIGIDO A OFICIOS, CASTELLANO Y ALGO MÁS PARA LAS MUJERES MAGREBÍES, COCINA, CÓMO MEJORAR LA MEMORIA, EDUCANDO SOBRE RUEDAS, EKOJOKU, EL ARTE DE ESTABLECER ACUERDOS EN FAMILIA., EMOCIONES PARA ADOLESCENTES, ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, ESPACIO DE ENCUENTRO DE MUJERES, FAMILIAS MONOPARENTALES, GESTIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA, GRUPO ESTABLE "ESTAR AL DÍA", GRUPO ESTABLE "MAYORES EN COMPAÑÍA"., HABILIDADES PARENTALES, JOVENES EN MOVIMIENTO, JUEGOS INFANTILES, JUVENTUD Y EMOCIÓN-ARTE, JUVENTUD, EMOCIÓN Y MOVIMIENTO, LLEGAR A FIN DE MES SIN NÚMEROS ROJOS, MÁS QUE DEPORTE, MEMORIA Y AUTOCUIDADO, MI HIJO/A ADOLESCENTE, MOTIVACIÓN AL ESTUDIO, MUJER, APRENDE CASTELLANO POR TU INTERÉS, MUJERES DEL MAGREB, MUJERES MAGREBIS, CONTINUACIÓN, MULTIACTIVIDAD/COCINA INFANTIL, MULTIJUEGO INFANTIL, MUSICOTERAPIA PARA MAYORES, NIÑERAS VIRTUALES: PROTEGE A TU HIJO/A DE LA RED, NORMAS Y LIMITES: HAZTE VALER CON TUS HIJOS/AS, PREVENCIÓN DE CAÍDAS, PREVENCIÓN DE ROBOS Y TIMOS, PROYECTO EDUCATIVO FÚTBOL, RELAJACIÓN, REMEDIOS NATURALES, RESUELVE DIALOGANDO, RINCÓN ABIERTO DE ESTUDIO, RISOTERAPIA, RITMOTERAPIA, SENTIRSE BIEN A PARTIR DE LOS 60, TERTULIAS DE MAYORES, TXOKO DE ESTUDIO, TALLERES PARA PADRES Y MADRES CON NIÑOSAS DE 0-3 AÑOS y otras de características similares.

ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD

Actividad	Población	Horas	NO ABONADO	ABONADO
Cursos para la igualdad entre mujeres y hombres	AB	5:00	7,70 euros	4,70 euros

- AB: Abierto

II. PRECIO PÚBLICO POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CURSOS EN CENTROS SOCIOCULTURALES DE MAYORES - CURSO 2019/2020

Población	Tem	Total Horas Semana	Tarifa no abonado 2019-2020	Tarifa abonado 2019-2020	Tarifa BEREZI 2019-2020
Actividad					
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	A	4:00	41,20 euros	24,70 euros	20,60 euros
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	A	3:00	30,90 euros	18,50 euros	15,40 euros
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	A	2:30	25,90 euros	15,50 euros	12,90 euros
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o	A	2:00	20,60 euros	12,50 euros	10,30 euros



Población	Tem	Total Horas Semana	Tarifa no abonado 2019-2020	Tarifa abonado 2019-2020	Tarifa BEREZI 2019-2020
secundaria.					
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	A	1:00	10,40 euros	6,20 euros	5,20 euros
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	A	1:30	15,50 euros	9,30 euros	7,80 euros
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	4M	1:30	7,80 euros	4,70 euros	3,90 euros
Talleres, cursos y grupos de práctica artística y/o de prevención primaria o secundaria.	4M	3:00	15,50 euros	9,30 euros	7,80 euros
Aulas Abiertas			6,30 euros	3,80 euros	3,10 euros

III. PRECIOS PÚBLICOS POR LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN EL PARQUE DE BOMBEROS

La realización de cursos para la formación en materia de extinción de incendios devengará un precio de 19,00 euros curso y persona participante.

Están exentos de este precio los escolares y estudiantes de enseñanzas no universitarias cuyos centros públicos o concertados participen en cursos sobre esta materia impartidos en el parque de bomberos.

IV. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Las tarifas se muestran como precio por hora.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	HORAS	IMPORTE
ACTIVIDADES FAMILIARES	INF.; AB.	DURACIÓN VARIABLE	1,12 euros (POR HORA)
TALLERES Y CURSOS	AD.; AB.	DURACIÓN VARIABLE	1,94 euros (POR HORA)
	PM.		1,22 euros (POR HORA)
RECORRIDOS Y EVENTOS NATURALÍSTICOS	AD.; AB.	DURACIÓN VARIABLE	1,94 euros (POR HORA)
	PM.		1,22 euros (POR HORA)

INF.: infantil; AD.: adultos; AB.: abiertos; PM.: personas mayores de 60 años.

Actividades familiares: TEATRO, TÍTERES, TALLERES INFANTILES Y FAMILIARES, CUENTACUENTOS, y otras actividades de características similares.



Talleres y cursos: TALLERES DE JARDINERÍA, TALLERES DE ARBORICULTURA, TALLERES DE HORTICULTURA, TALLERES DE PRODUCTOS NATURALES (CONSERVAS, PLANTAS ÚTILES, MIEL, LANA, PAN, QUESO, ETC.), TALLERES DE PINTURA, FOTOGRAFÍA Y VÍDEO DE LA NATURALEZA, CURSO DE HORTICULTURA ECOLÓGICA, CURSOS Y TALLERES TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA MEDIOAMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD (GESTIÓN DE FAUNA Y FLORA, IDENTIFICACIÓN DE FAUNA Y FLORA, DATACIÓN DE FAUNA, BIOESTADÍSTICA, EDUCACIÓN AMBIENTAL, TELEDETECCIÓN Y GPS, , y otros de características similares.

Recorridos y eventos naturalísticos: ITINERARIOS GUIADOS EN PARQUES DEL ANILLO VERDE, ITINERARIOS EN ESPACIOS NATURALES, OBSERVACIÓN DE EVENTOS NATURALÍSTICOS (BERREA DEL CIERVO, EVENTOS ESTACIONALES DE AVES, REPRODUCCIÓN Y CORTEJO DE ANFIBIOS), OBSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA (OBSERVACIÓN DE AVES, OBSERVACIÓN DE INVERTEBRADOS, OBSERVACIÓN DE MURCIELAGOS, SEGUIMIENTO DE NIDOS DE AVES Y MURCIELAGOS), ITINERARIOS FOTOGRÁFICOS DE FAUNA Y FLORA, ITINERARIOS GEOLÓGICOS EN BUSQUEDA DE FÓSILES, y otros de características similares.

Las charlas, conferencias y determinadas actividades de difusión, sensibilización, y formación ambiental serán gratuitas.

Se establecen precios reducidos para los siguientes colectivos:

- Para personas que tengan la condición de abonado a instalaciones municipales: 40 por ciento de descuento.
- Quedarán eximidas del pago las personas afectadas con problemáticas especiales a propuesta de los Servicios Sociales de base.

V. PRECIO PÚBLICO POR LOS TALLERES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS.

Talleres de iniciación del programa de prevención de caídas con una duración de 4 meses, con 2:30 horas a la semana y un total de 40 horas:8,20 euros

Disposición Adicional

Los preceptos de esta Ordenanza Fiscal que, por razones sistemáticas reproduzcan aspectos de la legislación vigente y de otras normas de desarrollo, se entenderá que son automáticamente modificados y/o sustituidos, en el momento en que se reproduzca la modificación de los preceptos legales y reglamentarios de que traen causa.

Disposición final

La presente Ordenanza Fiscal regirá desde el día siguiente al de publicación en el BOTHA del acuerdo de aprobación definitiva y se mantendrá vigente hasta su modificación o derogación expresa.